SELLO 4º AÑO 1852. 40 Ms

Individuos todos que componen el Ayuntam.to Const.l de la misma Juntos y Congregados como lo tienen de costumbre y en sesion ord.a para tratar sobre las cosas tocantes al bien y utilidad de estos vecinos. Por el Sr. Presidente se mandó á mi el Sre. procediese á la lectura de los Boletines oficiales recividos desde que se celebró el ultimo acuerdo, de todo lo que quedaron enterados dhos SS. de su contenido. Por dho Sr. Presidente se manifestó á los SS. D. Fran.co Perez Martinez, y D. Jose Gomez de Albacete y Castillo, Individuos que componen la Comision nombrada, para que emitan su parecer sobre el nombram.to de Facultativo de esta Villa, hecha por este Ayuntam.to en acuerdo celebrado en once de Abril ultimo. En seguida por el Sr. D. Jose Gomez de Albacete y Castillo, se manifestó, que vista la Real orden de veinte y uno de Marzo de mil ochocientos quarenta y seis, por la que se faculta á los Ayuntam.tos para su Eleccion, y tambien la comunicacion del Sr. Governador fha ocho de Marzo de este año referente al acuerdo ya celebrado en ocho de Febrero, cree se está en el caso de que de una vez se resuelva este particular sin que sea permitido su Dilacion; y que reuniendo D. Jose Marin y Fuentes Licenciado en Medicina, segun el titulo que se exive, cuantas circunstancias sean apo